

| A.DATOS GENERALES                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CÓDIGO DEL PUESTO :                    | <b>16-127-1-M1C014P-0000095-E-C-D</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO :              | <b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ZONAS COSTERAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL             | De carrera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :             | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| RAMA DE CARGO :                        | Apoyo técnico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| NOMBRAMIENTO :                         | CONFIANZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| TIPO DE FUNCIONES :                    | SUSTANTIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :       | SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA :                | 127 Delegación Federal en el Estado de Chiapas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b> | ATENDER LAS ACCIONES DE LA DELEGACIÓN FEDERAL RELATIVAS AL ORDENAMIENTO, USO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA, QUE PERMITA OTORGAR A LOS PROMOVENTES LOS PERMISOS, TRABAJOS DE DELIMITACIÓN, DESLINDE, ZONIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y CONTROL. |
| III. FUNCIONES                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1                                      | INSTRUMENTAR Y OBSERVAR LA NORMATIVIDAD QUE EMITAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES, PARA EL USO, ADMINISTRACIÓN, APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES NACIONALES Y AMBIENTES COSTEROS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.                                                                                                                                |
| 2                                      | REALIZAR ESTUDIOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS Y ACTIVIDADES QUE SE PRETENDAN REALIZAR EN LOS BIENES NACIONALES O EN AMBIENTES COSTEROS.                                                                                                                                                                              |
| 3                                      | FORMULAR LOS PREDICTÁMENES DE ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN LOS PROMOVENTES.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 4                                      | FORMULAR PRE-DICTÁMENES PARA SUSCRIBIR, REVOCAR Y DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES Y ASIGNACIONES SOBRE EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR.                                                                                                                                          |
| 5                                      | ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE EL INVENTARIO, CATÁLOGO Y CONTROL DE LOS BIENES NACIONALES Y AMBIENTES COSTEROS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.                                                                                                                                                                                                                          |
| 6                                      | FORMULAR LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE LOS TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPÓSITO DE AGUAS MARÍTIMAS.                                                                                                                                                                                                                              |
| 7                                      | APLICAR LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS, DE CARÁCTER TÉCNICO QUE EMITAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES SOBRE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS COSTERAS.                                                                                                                                                                                     |
| 8                                      | DIFUNDIR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LOS LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, PLAYAS MARÍTIMAS Y TERRENOS GANADOS AL MAR O CUALQUIER OTRO DEPÓSITO DE AGUAS MARÍTIMAS.                                                                                                       |

| IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS                                         |                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de Relación</b>                                                      | Ambas                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Explicar la Relación Seleccionada</b>                                     | HACIA EL INTERIOR DE LA DELEGACION Y CON AREAS OPERATIVAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ZOFEMATAC, PARA COORDINACIÓN DE ACCIONES Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN.                                         |
| <b>Características de la Información</b>                                     | La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.                                                                                                                     |
| V. ASPECTOS RELEVANTES                                                       |                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>                      | Actos de autoridad específicos del puesto<br><br>QUE EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS, LA ZOFEMAT Y LOS TGM, SE REALICE EN Estricto apego a la normatividad establecida y de manera sustentable |
| <b>Debe declarar situación patrimonial</b>                                   | <input type="text" value="S"/>                                                                                                                                                                        |
| C. PERFIL DEL PUESTO                                                         |                                                                                                                                                                                                       |
| I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO                                       |                                                                                                                                                                                                       |
| NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL<br>GRADO DE AVANCE : TITULADO |                                                                                                                                                                                                       |
| ÁREA GENERAL                                                                 | CARRERA GENERICA                                                                                                                                                                                      |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                                       | BIOLOGIA                                                                                                                                                                                              |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                                       | ECOLOGIA                                                                                                                                                                                              |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                                       | QUIMICA                                                                                                                                                                                               |
| CIENCIAS DE LA SALUD                                                         | QUIMICA                                                                                                                                                                                               |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                                                 | BIOLOGIA                                                                                                                                                                                              |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                                                 | ECOLOGIA                                                                                                                                                                                              |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                                                 | OCEANOGRAFIA                                                                                                                                                                                          |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                                                 | QUIMICA                                                                                                                                                                                               |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS                                          | DERECHO                                                                                                                                                                                               |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                                      | ECOLOGIA                                                                                                                                                                                              |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                                      | OCEANOGRAFIA                                                                                                                                                                                          |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                                      | QUIMICA                                                                                                                                                                                               |
| II. EXPERIENCIA LABORAL                                                      |                                                                                                                                                                                                       |
| MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA <input type="text" value="3 años"/>            |                                                                                                                                                                                                       |
| AREA DE EXPERIENCIA                                                          | ÁREA GENERAL                                                                                                                                                                                          |
| CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO                                                 | DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES                                                                                                                                                                      |
| CIENCIA POLITICA                                                             | ADMINISTRACION PUBLICA                                                                                                                                                                                |

### III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : ☒

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA : ☐

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : ☐

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :  
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,  
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS  
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN  
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD  
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

### CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

| CAPACIDAD                                         | NIVEL DE DOMINIO | DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD |
|---------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN | 1                | SI                                  |
| ENFOQUE A RESULTADOS                              | 1                | SI                                  |
| INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO                    | 1                | SI                                  |

#### Observaciones

Actualización Realizada de acuerdo al Acta Del Comité Técnico de Profesionalización de fecha 21 de abril del 2016, en la cual se autoriza la actualización de las Capacidades Profesionales de los puestos vigentes en la SEMARNAT a partir del 19 de mayo del 2016.

#### Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 18/10/2016  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 07/07/2020  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 17/07/2019

Fecha del puesto fin: VIGENTE